

ASUNTO

Proclamación de candidatos y proclamación de los mismos como electos

Según circular de 31 de mayo se convocaron elecciones para renovación parcial de cargos de Junta de Gobierno.

De conformidad con la citada circular, la **Junta de Gobierno** se ha **reunido en el día de hoy, una vez expirado el plazo de presentación de candidaturas**, para examinarlas y, en su caso, proclamar candidatos a los que figuren en dichas candidaturas siempre y cuando cumplieran todos los requisitos a los que se hace referencia en las normas incluidas en la mencionada circular.

Examinados uno a uno **los candidatos** incluidos en la única candidatura presentada y verificado el cumplimiento de los requisitos de exigibilidad, **la Junta procedió a la proclamación como candidatos de los siguientes:**

Vicepresidente 1º:	Jesús Fernández-Bravo Pinto
Vicetesorero:	Ángel José López Jiménez
Contador-Interventor:	Leonor Arizmendi García de Lago
Vicecontador:	Rocío Ruiz Noguero
Vocal:	Lorenzo Lara García
Vocal:	Ignacio Martínez Rubio
Vocal:	Nerea Arroyo Zarza
Vocal:	Jaime Moral Alcántara
Vocal:	Helena Jiménez López

Habiéndose presentado una única candidatura, y según establece la mencionada circular, "no procederá el acto de la elección, proclamando electos a los que figuren en la candidatura..." **por lo que la Junta de Gobierno procedió a proclamar Miembros electos de Junta de Gobierno a los candidatos presentados en dicha Candidatura.**

Vº Bº

EL PRESIDENTE

Eladio Acevedo Heranz

LA SECRETARIA GENERAL

Ma de los Ángeles Barragán del Río

